



Núm. suelto 5 cts.

Precios de suscripción  
Trimestre, 4 pesetas.  
Anualidades enteras, 15 ptas.

Redacción: Subida de Santo Domingo, número, 10, primero  
Administración: Librería del Carmen, Ciudadanos, 20

Anuncios y remitidos según tarifa  
No se devuelven los originales

Núm. suelto 5 cts.

### ¿Triunfará el Carlismo?

IV.

#### Legitimidad y poderes de acto y de hecho

Cuestión peliaguda es esta, de la legitimidad y en la que todos los poderes han tratado y tratarán de escurarse, pues de ella arranca el derecho a mandar, así que, incluso, los poderes revolucionarios que niegan la existencia y por lo tanto la autoridad de Dios y de la Sociedad, como los anarquistas, no amparan sus actos en el hecho de la fuerza, en que materialmente pueden hacerlo, sino en que tienen derecho a hacerlos y por lo tanto es legítimo lo que hacen.

Es tan necesaria a todo poder chico ó grande, público ó privado, la legitimidad, que sin ella no se concibe el poder, esto es, el derecho a mandar. Podrán imponerse actos por la fuerza bruta, pero estos nunca serán actos de poder legítimo en ejercicio sino de tiranía, de violencia en acción; y es elemental que violencia y derecho son ideas que se repelen. De ahí que todo poder constituido, al darse a conocer en sus edictos ó proclamas, no basa su poder en el hecho de haber triunfado sino en querer ser legítimo.

En España, sin andar mucho hacia atrás, legítimo se llamó José Bonaparte, legítima se llamó Isabel II legítimo se llamó Amadeo I de Saboya, legítima la Regencia general Serrano, legítima la República unitaria, legítima la Federal, legítimo el puntapié del general Pavía que derribó la República en la noche del 3 de Enero de 1874, legítimo el estado de cosas que se creó a continuación y legítima la proclamación de Alfonso XII hecha en Sagunto por Martínez Campos el día de Inocentes del año de Pavía, con la brigada Daban, frente al enemigo.

En la *Gaceta* están los manifiestos de todos ellos. ¿Pero lo eran? Este es el problema, pues si legítima era la República, ilegítima tiene que ser su contraria la Monarquía Saguntina, y si legítima era Amadeo, ilegítima tenía que ser Alfonso XII.

Todos queriendo fundar su poder en la legitimidad nadie en la fuerza y como el camino, la legitimidad es uno por su origen que es inmutable, de ahí que no sea posible lo que pretenden los poderes constituidos: cambiar la legitimidad como los sombreros.

Tratemos pues de ver lo que es la legitimidad para saber a quien puede aplicarse justamente, pero procuraremos hacerlo en forma vulgar, sin abstracciones científicas, a fin de que lo entiendan todos.

Legítimo es todo aquello conforme a la ley y el precepto de derecho escrito, ó no escrito aun que generalmente escrito. Derecho es lo mismo que orden, regla y administrar, precepto común que a todos obliga y para que la ley sea tal ley, es necesario que sea justa en primer término y la justicia, según la definición de Justiniano en el Digesto, admitida por todos los tratadistas. «La constante y firme voluntad de dar siempre a cada uno lo que es suyo» De modo que legitimidad será aquello que se hace conforme a derecho y de este mo-

do tenemos ya claramente establecida la diferencia: todos los actos que arrancan de un derecho, aunque en ejercicio haya de obtenerse por la fuerza para vencer los obstáculos que la malicia humana opone al ejercicio del derecho, serán legítimos; y todos aquellos actos que arrancan de un hecho de fuerza, aunque se ejecuten quietos y pacíficamente por no tener necesidad de vencer resistencias materiales, serán ilegítimos, sin que el tiempo, por largo que sea, pueda legitimarlos, pues la cantidad, el más ó el menos, no puede mudar la esencia, la naturaleza de las cosas y lo que es malo; lo que es ilegítimo por su origen, malo é ilegítimo será por muchos siglos que dure.

La cuestión de legitimidad, como se vé, es clara, así como el deber de obedecer a la autoridad legítima y el derecho de resistir y atacar con la fuerza hasta derrocarlo al poder ilegítimo.

Materia es esta que magistralmente trata el insigne filósofo español don Jaime Balmes en los capítulos 54 y 55 tomo 4.º especialmente de su inmortal obra «El Protestantismo comparado con el Catolicismo» sintiendo en el alma no poderlos transcribir aquí por que me lo veda la poca extensión que quiero dar a esta obra y queda mucha é importante materia que tratar. No olvide el curioso lector la cita que hago de Balmes y bala que estoy seguro no le penará y aquel lector más estudioso que quiera conocer esta doctrina con más extensión, consulte la Suma de Santo Tomás en el libro III capítulos X y XI «De regimine principum», igualmente a Suarez Disp. 13 De bello Sec. 8 y a Belamino lib. V. cap. VII, textiaratio «De Romano Pont.» Tertuliano afirma lo mismo, así como San Gregorio Magno; de modo que esta es y ha sido siempre la doctrina de la Iglesia Católica lo mismo frente a los Monarcas tiranos que a las revoluciones ateas.

Esto no obstante no han faltado filósofos que han pretendido falsear el verdadero concepto de la legitimidad sentando teorías que les conducen a dicho fin y desde los Jansenistas y con ellos el Arzobispo de Palmira D. Félix Amat, con sus teorías del poder de hecho y de derecho y el poder constituido, seguidas por el Sr. Ortí y Lara en aquellos famosos artículos *Jus in ré* y *Jus ad rém*, los de la tesis y hipotesis de Pidal hasta la modernísima del mal menor, todas son falsas, pues como dice Balmes refutando a Amat autor y padre de todas esas monsergas conque desde hace treinta años nos atormentan los reconocemeteros, «Por lo mismo que se trata de un gobierno constituido de solo hecho, es contradictorio el otorgarle el derecho de mandar y de hacerse obedecer. Si se dijese que un gobierno constituido de hecho, está obligado mientras lo es, a defender la justicia, a evitar los crímenes y a procurar que no se disuelva la sociedad, se establecerían verdades comunes que todos reconocen y que nadie niega: pero añadir que es ilícito, que es contra nuestra divina religión el reunirse, el juntar fuerzas para pelear contra el gobierno constituido de hecho; es una doctrina que jamás profesaron los teólogos católicos, que jamás admitió la verdadera filosofía, que jamás practicaron los pueblos». Y añado que ha sido condenada en Roma al poner en el Índice la obra del Arzobispo Amat que la defiende.

Además, por sagrado y respetable que sea el derecho que un Gobierno

tenga a ser reconocido por tal, nunca será ni más sagrado ni más respetable que el que tiene un particular con justo y verdadero título de propiedad. Así, pues, como contra este derecho particular, no podrá prevalecer la prescripción, por largo que sea el lapso de tiempo que haya mediado, si nunca hubo buena fé por parte del poseedor de hecho y jamás cesaron las reclamaciones y protestas de parte del desposeído, así, por mucho tiempo que un Gobierno ilegítimo y de hecho lleve en el ejercicio del poder, si el que lo es legítimo y de derecho mantiene siempre viva la reclamación y la protesta, nunca podrá constituir derecho lo que fué y continúa siendo siempre una verdadera usurpación.

Pero es preciso tener presente dos cosas: la primera que para tal usurpación no prevalezca, es necesario que la ilegitimidad del Gobierno constituido y de hecho sea clara patente y manifiesta; y la segunda que, por lo mismo, el derecho del que reclama y protesta sea incontrovertible y cierto. Por que sabido es que nadie puede ser desposeído de un derecho sin que conste ciertamente que no es legítima la posesión; sin que para su despojo baste la sola duda de que lo posee ilegítimamente porque hay que aplicar entonces aquel principio de derecho *in dubio melior est conditio possidentis*: en la duda es mejor la condición del que posee.

No sólo está condenada la teoría absurda de los hechos consumados y los poderes constituidos como origen de derecho por los Romanos, pontífices, los teólogos, filósofos y legistas, sino por los representantes de la fuerza material; pues el capitán de ingenieros don Carlos Banús y Comas, profesor de la Academia del cuerpo, en su obra publicada el año 1881, y que también sirve de texto en las demás Academias militares, titulada «Estudios de arte é historia militar» en el tomo I, cap. I, pág. 48 dice lo siguiente: «Como al fin y al cabo anexión ó conquista, viene a ser lo mismo, en la práctica, ha sido preciso buscar motivos para justificar semejantes violaciones. Era difícil encontrar una teoría, pero ha falta de ella se ha recurrido a una práctica que ha sido solemnemente bautizada con el nombre de *Teoría de los hechos consumados*. No nos extraña que la Iglesia Católica haya condenado en el Syllabus la citada teoría, ó mejor práctica, y justo es confesar que ha hacerse extensiva a todos los actos sociales, el revolver sería la única razón de todo ciudadano que quisiera impedir que otro se anexionara su reloj ó su bolsillo. Pretender que un hecho consumado constituya por sí solo un derecho, nos parece un absurdo inconcebible... No achaquemos, sin embargo, a nuestro siglo, tan peregrina teoría, cuya exposición científica, por decirlo así, corresponde de derecho a Maquiavelo, que la dió a conocer en las siguientes frases: «La única gloria es obtener buen éxito y el mejor instrumento es la fuerza, el fin justifica los medios.»

Por otra parte, si se admitiese esa teoría, ¿cómo justificar los setecientos años de guerra de reconquista contra los árabes y la de la Independencia el año 1808 contra Napoleón?... Los moros y Bonaparte eran los poderes constituidos y sin embargo...

¡Bonitos estaríamos con tales teorías!

Creo que y apesar de haberme tenido que reducir tanto, habrán entendido

bien mis lectores la teoría de la legitimidad de derecho y de hecho; y de su aplicación en España, veremos en los capítulos siguientes lo que nos dice la historia.

### Semana Social de Santiago

La 4.ª Semana Social de España, que se celebrará este año en Santiago de Compostela en los días 1 al 7 del próximo Julio, como ya saben nuestros lectores, promete estar concurridísima, a juzgar por el gran número de inscripciones que se están llevando a cabo.

Las Compañías de ferro-carriles del Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante, en ambas redes; Madrid, Cáceres y Portugal y Noroeste de España, han concedido importantes rebajas de precio en sus líneas, con arreglo a la siguiente tarifa y condiciones:

De 50 á 100 kilómetros, 1.ª clase, 0,075 pesetas; 2.ª clase 0,056; 3.ª clase, 0,033, por kilómetro.—De 101 á 200, 1.ª clase, 0,07; 2.ª clase, 0,053; 3.ª clase, 0,031; por kilómetro.—De 201 á 300, 1.ª clase, á 0,065; 2.ª clase, 0,05; 3.ª clase, 0,029, por kilómetro.—De 301 á 400, 1.ª clase, 0,03; 2.ª clase 0,046; 3.ª clase, 0,027, por kilómetro.—De 401 á 500, 1.ª clase, 0,055; 2.ª clase; 0,042; 3.ª clase, 0,025; por kilómetro.—De 500 en adelante, 1.ª clase, 0,03; 2.ª clase, 0,038, 3.ª clase, 0,023, por kilómetro.

Además se percibirá el 10 por 100 del importe para el Tesoro.

Los billetes serán válidos para el viaje de ida, desde ocho días antes de la apertura de la Semana Social hasta la víspera de la clausura, y para el regreso, desde el día siguiente de la fecha de apertura hasta ocho días después del en que terminen sus sesiones.

Pueden utilizarse todos los trenes que lleven carruajes de la clase del billete adquirido; pero siguiendo al regreso la misma dirección que a la ida.

Los viajeros pueden ser acompañados de su esposa é hijos, y detenerse en las estaciones del tránsito; pero al reanudar su viaje deberán presentar sus billetes en la estación.

Cada billete da derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje.

Cuando exista solución de continuidad para el servicio de viajeros, los equipajes se facturan únicamente hasta la estación donde se interrumpa el servicio directo, cuidandose los interesados por sí mismo de la traslación de su equipaje a la otra estación y de la refacturación en dicho punto, para cuya operación les servirá el billete de que sean portadores, así como la cédula de identificación.

El derecho a la refacturación podrá acreditarse igualmente por medio del sello que al dorso del billete habrá estampado la estación de salida, en demostración de haber servido para la facturación de un equipaje.

Las inscripciones para esta Semana Social pueden hacerse en Madrid en la calle del Duque de Osuna, 3, domicilio del Consejo nacional de las Corporaciones católico-obreras, y en Santiago en la Rúa Nueva.

Las cuotas para la inscripción en la Semana Social son dos: la cuota de siete pesetas para los que deseen asistir a las lecciones y para los que, sin intención de asistir, deseen contribuir a los gastos que su organización proporciona, y la cuota de tres pesetas para los que deseen recibir la Crónica de la

Semana Social, que se publicará con los discursos ó lecciones que en ella se pronuncien ó expliquen.

En Santiago existe una Comisión de hospedaje, que le proporciona desde 4 á 12'50 pesetas a aquellos que deseándolo, lo pidan con antelación a la Rúa Nueva a dicha Comisión.

### Textos vivos

Tened todo lo restante como nada, el dinero como nada, la consideración ó el desprecio como nada, la prensa lo es todo.

Teniendo a la prensa lo tenemos todo.

EL JUDIO GREMISEUX.

La prensa de á cinco céntimos sustituye a la predicación y vale doble si es menester.

JULIO FERRY.

### Una carta del Sr. Llorens

En vista de las falsedades y conceptos injuriosos y absurdos que la prensa liberal ha atribuido estos días al señor Llorens, este ha dirigido a *El Correo Español* la siguiente carta que recordamos, por ser ella una manifiesta rectificación de los embustes y patrañas que han hecho circular los periódicos anticatólicos de la corte.

Hay un membrete que dice:

«El diputado á Cortes por Estella.»

«Sr. D. Benigno Bolanos.»

Segovia 26 Junio de 1909.

Mi querido amigo: He rehusado constantemente dirigirme a la Prensa en demanda de que publique cartas mías; pero unas líneas que acabó de leer en *El Correo Español* de ayer me obligan a romper aquel propósito.

Podé estar equivocado en mis apreciaciones, en lo que entiendo deberes y derechos de los tradicionalistas; pero estoy muy seguro de que ni me he desviado, ni me desvío, ni me desviaré nunca del camino que señala la lealtad más acrisolada.

Soldado de Carlos VII desde los diez y nueve años, mantengo con toda su fuerza y vigor el juramento de fidelidad que le presté, así como el de no abandonar jamás la bandera tradicionalista, ni en paz, ni en guerra. Por esta causa guardo mi uniforme de artillero para que me sirva de mortaja, y deo encargado que nuestra gloriosa enseña envuelva el ataúd que encierre mis restos.

Afirmo usted siempre, por lo tanto, sin temor de ser desmentido, que nací, vivo y moriré dentro de la gran Comunidad Tradicionalista, dispuesto en todo momento, sin vacilación alguna, a dar vida y hacienda en defensa de Dios, de la Patria y del Rey.

Queda suyo, muy buen amigo y correligionario, q. b. s. m.,

JOAQUIN LLORENS.

### Jubileo episcopal DE PÍO X.

Con motivo de cumplirse en el próximo mes de Noviembre los 25 años de la consagración episcopal de Pío X, el Comité formado para celebrar este acontecimiento dirige la siguiente alocución a los católicos de Italia:

«¡Católicos italianos!



HORAS	BARÓM.	TERMÓMETROS			Grados de humedad	VIENTO	
		Tip.	Máxima	Mínima		Dirección	Intensidad
6 mañana	762.00	21'05	24.0	13.5	60	N.	suave
3 tarde	762.05	18'05			69	N.	idem
HORAS	CIELO	NUBES		En 24 horas		OBSERVACIONES PARTICULARES	
		Clase	Cantidad	Lluvia	Evapora		
6 mañana	Nub. Cub.	cumulul	0'05	7'00	2'25	Llovizna	
3 tarde			1'00				

Todavía resuenan los ecos de las demostraciones mundiales de afecto y de fidelidad hacia el Sumo Pontífice Pío X con ocasión de su jubileo sacerdotal, cuando se ofrece nueva ocasión de reavivar esta corriente de amor del orbe católico al Vicario de Cristo, en el próximo Noviembre, con motivo de otro fausto suceso, el vigésimo-quinto aniversario de su consagración episcopal.

Para que quede de tan solemne conmemoración un perenne y expresivo recuerdo se ha constituido en París un Comité mundial con objeto de ofrecer a Su Santidad dos órganos monumentales con sus armonías, bajo la bóveda augusta de la Basílica de San Pedro, que refieran a la posteridad la gloria de Pío X, restaurador de la música sagrada.

A tan feliz propósito se han adherido con la autoridad de su nombre y con la eficacia de sus obras ilustres personajes, los que, con la ayuda unánime de la Prensa católica, confían en el éxito de este espléndido testimonio de devoción a la Sede Apostólica.

¡Católicos italianos! Nuestra Patria, que se honra con haber visto nacer a Pío X y con albergar la suprema autoridad que en él se personifica, no puede ceder el primer puesto a otro pueblo cristiano en esta manifestación de fe y amor.

Con tal fin se ha constituido en Florencia un Comité que dirige un llamamiento a todos los que se honran con el nombre de católicos é italianos, para que concurren con espíritu de celo y de sacrificio a tan alta empresa.

Cav. Giuseppe Montoloni, delegado italiano del Comité mundial.—Marquesa Gunora Nicolini.—Condesa Finé de la Gherardesca.—Marquesa Toscanelli.—R. P. Fidel F. Tarani.—Mons. Estanislao Roti.—Carlos Soldi.—Conde L. Guicardinni.—Maestro Londini.—Marqués Bartolini Sambolini.—Sac Lorenzi, Secretario.

Correspondencias

DESDE MALGRAT;

Día memorable será por el poble de Santa María de les Ferrerías el día de mañana prop passat 27 de Juny.

¡Quina gloria per eix poble al poder acoblarse ja tots los dies en son nou y magnífic Temple per honrar y glorificar a Jesús y a la Verge María!

Més... ¡Quina dita també la de poder acompanyarhi en aytal diada a son aymat patrici, per celebrarhi per primera volta el Sant Sacrifici de la Missa!

Si... L' hora ja nera arribada; y no es estrany que al toh de les alegres batallades que senyalaban el camí dels pensaments y desitjos eterns, quedés plé de gom a gom aqueil lloch sagrat d'una inmensa gentada ansiosa y anyorosa de compartir ab son aymador totes ses emocions, ditzas y alegrías.

Comensá el Sant sacrifici de la Missa y després de poch el novell celebrant ab veu segura y prepotenta, entoná solemnement el «Gloria in Exelsis Deo».

La part musical interpretá ab molt gust y justesa una hermosa Missa.

Ocupá la Cátedra Sagrada el Reverent doctor Armendares quin desarrollá el tema; «Importancia de la dignitat

sacerdotal.—Necessitat d'ella en nostres temps».

Al acabar la Missa's cantá un solemne Tedeum y tot seguit's doná principi el Besamans.

Per la tarde tingué lloch el banquet que constaba d'un centenar de coberts.

Fou de molt gust el menú y servit ab gran regularitat.

No hi faltaren tampoch brindis encaminats tots a felicitar a nostre aymat company, sos pares, padrins y demés familia.

Els resumí donant ensemps les mes corals mercés, el propi novell celebrant quin estigué del tot eloqüent.

Acabat el banquet 's ballaren les típicas sardanes frenta mateix la casa del nostre company per trobarshi situada la plasa.

No vull acabar eixa petita resenya sens felicitar novament a mon car company y amich Rvnt. Joseph Reus.

El Corresponsal.

NOTICIAS

El domingo próximo pasado, en la Iglesia de las Monjas de San Daniel, contrajeron matrimonio la agraciada señorita doña Loreto Fraser y nuestro buen amigo, don Miguel Geli, siendo apadrinados por el joven don Luis Fábregas, de Bascara y el propietario don Luis M.ª Salvador de Cassá de la Selva.

Bendijo la unión el hermano de la novia, Reverendo don Narciso, quien, con tal motivo pronunció una oportunísima y fervorosa plática, que emocionó vivamente al auditorio, y celebró la misa de relaciones su otro hermano, Reverendo don Baudilio, pasando luego los novios y sus familias al locutorio del convento para saludar a la M. D.ª Teresa, hermana de la contrayente.

Después del espléndido banquete, muy bien servido, en el Hotel del Centro, los novios salieron para Montserrat y Lourdes en piadoso y esportivo viaje.

A ellos y a sus apreciables familias enviamos nuestras afectuosas felicitaciones, deseándoles abundantes y eternas gracias del Cielo.

Anteayer una vendedora de pescado entregó al dependiente del municipio de servicio en las Pescaderías, unos kilos de pescado que recibió en una cesta y que no reunía condiciones de salubridad para el consumo.

Asimismo el Veterinario señor Gimbernat decomisó ayer mañana un cordero que había sido sacrificado en el Matadero y que no reunía condiciones para la venta.

Con motivo de ser anteayer la festividad de San Pedro fué muy visitada la Iglesia titular por los fieles devotos celebrándose con tal motivo por la mañana solemnes cultos.

El ministro de la Gobernación ha dejado a la libre elección de los concejales que componen los distintos Ayuntamientos de esta provincia, el nombramiento de su Alcalde presidente, excepción hecha del de esta Capital.

Se han concedido dos meses de licen-

cia para Barcelona y Blanes, al Teniente Coronel del Regimiento de Asia, don Roberto Piserra.

Academia preparatoria para los cuerpos de Correos y Telégrafos

Aprobadas recientemente importantísimas reformas en ambos ramos en los que habrán de proveerse 1,400 plazas en la próxima convocatoria, que tendrá tribunal regional en Barcelona, queda abierta una especial y completa preparación por profesorado muy competente y práctico en la materia, que constituye la mayor garantía.

El número de alumnos será limitado. Puedan abiertas las clases desde 1.º de Julio próximo.

Calle de Barcelona, núm. 62.º

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta ciudad durante el mes de Mayo, fué el siguiente:

Nacimientos, 770.—Natalidad por mil habitantes, 2,55.—Defunciones, 534, clasificadas del modo siguiente:

Fiebre tifoidea, 4; viruela, 4; sarampión, 3; escarlatina, 1; coqueluche, 6; difteria y crup, 2; gripe, 18; tuberculosis, 50; enfermedades del sistema nervioso 89; idem del aparato circulatorio y respiratorio 205; idem digestivo 51; idem génito-urinario 11; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 0; vicios de conformación 14; senectud 9; suicidios 1; muertes violentas 13; otras enfermedades 53; resultando una mortalidad de 1,77 por 1000 habitantes.

Matrimonios 229; Nupcialidad por 1000 habitantes 0,76.

Consultorio y Clínica

de enfermedades de los ojos de J. TARRUS Y BRU, ax-ayudante y médico agregado a la Clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de Santa Cruz y Clínico de Barcelona. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 de la tarde. Ciudadanos, 15, 1.º 1.ª—GERONA

Colegio del SSmo. Corazón de María

El centro docente dirigido por las Religiosas Hijas del SSmo. é Inmaculado Corazón de María de esta ciudad, celebró los exámenes de fin de curso durante los días 25 y 26 del presente Junio bajo la presidencia del señor Cazorro, pudiendo decir los que hemos tenido el gusto de presenciarlos por vez primera, los exámenes verificados en dicho Colegio, han afirmado una vez más a sus admiradores, en el concepto justamente alto que de él tenían formado acerca de la sólida y vasta instrucción que se dá a las alumnas.

La sección de trabajos manuales, ajuares de primera Comunión, bordados, encajes, dibujo, pintura y caligrafía, requirían una larga descripción, pero no siendo esto posible, nos contentaremos con felicitar efusivamente a las dignísimas Religiosas, a las muy aprovechadas alumnas y a sus señores papas por el adelanto de sus tiernas hijas.

El Ministro de la Gobernación ha confirmado en todas sus partes el acuerdo recurrido de la Comisión Provincial, declarando incapacitado para el cargo de Concejal a don Miguel Planas y con capacidad legal a don Luis Catalá.

Después de brillantes oposiciones ha sido nombrada maestra auxiliar de la

escuela municipal de Párvulos de esta ciudad doña Carolina Roig y Ramón.

No compreis postales sin visitar antes los escaparates de la Librería del Carmen.

Ha quedado instalado definitivamente en la Rambla de Verdguer, un kiosco de bebidas y refrescos.

Hoy a las 10 de la mañana tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, la toma de posesión del Alcalde Sr. Montsalvatje y la designación de los concejales que han de ocupar las tenencias de Alcaldía y Síndico.

Según rumores la toma de posesión del nuevo alcalde parece que dará juego puesto que algun Señor Concejal trata de sacar a relucir alguna protesta del Sr. Montsalvatje, aplicable al caso.

Han sido declaradas nulas las elecciones de concejales verificadas en el pueblo de Campilloch habiéndose señalado para celebrarlas nuevamente, el día 11 de Julio próximo.

Por infringir el reglamento de policía de carreteras han sido denunciados los individuos siguientes: Fernando Vila Xifró vecino de Castillo de Aro, residente en el vecindario de San Pol; José Claramín Verdagué y Pedro Fuentes Tapinat id. de Ribas; Tomás Vila Carreras id. de Cantallops y Juan Agullé Freixas y Juan Bugada Saulis id. de Bañolas.

Con gran solemnidad y extraordinaria concurrencia de fieles se ha celebrado en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús el Triduo de preparación para lucrar el Jubileo concedido por el Sumo Pontífice, pronunciando con tal motivo hermosos sermones el Padre Francisco Ferrer de la Compañía de Jesús y haciéndonos sentir la capilla de música del Reverendo Rué inspiradas composiciones de su repertorio.

—Elois-Morlocks. Novela sensacional, el Doctor Clendabims.—De la serpiente a la Virgen, por Sebastián de Luque. Obra interesantísima. De venta en la LIBRERÍA DEL CARMEN.

El próximo domingo a las 10 y media de su mañana cantará solemnemente su primera Misa en la Iglesia de las M. M. Josefinas el novel sacerdote, nuestro particular amigo, Reverendo don Vicente Piera.

Será apadrinado en tan conmovedor acto por sus tíos don Sebastián Prats y doña Isabel Piera ejecutando la sección musical de aquel piadoso establecimiento la Misa «Eucarística» de Perossi. Ocupará la Sagrada Cátedra el Reverendo don Francisco Viver, presbítero.

Anticipamos la enhorabuena.

El Sindicato Agrícola de Lloret de Mar ha creído deber contestar lo siguiente al de Gerona a propósito de las apreciaciones de éste sobre la crisis de la producción del corcho:

«Que si se pudiera lograr el que los fabricantes extranjeros obtuvieran el corcho recogido en España y esto fuera a precios remuneradores, no hay duda que este hecho contribuiría de la manera más eficaz y práctica a resolver la actual crisis corchera, que es nuestro único y propio objetivo.

En segundo lugar: que dando por supuesto que la actual crisis corchera no es causada por exceso de producción en cuanto podamos exportar nuestra primera materia, si lo es en cuanto no podamos expedir los sobrantes de la misma a los países consumidores; porque siendo España gran país productor y consumidor casi nulo, tiene absoluta necesidad de exportar poco menos que la totalidad de su producción.

Por lo cual entendemos que todo impuesto, sea en la forma que fuere, que grave la exportación de la primera materia dificultando su salida empeora la crisis actual.

En tercer lugar: Que siendo de interés nacional solucionar cuanto antes esta crisis; por continuar cada día en progresión la devastación iniciada, urge que los elementos interesados se pongan en contacto para definir una orientación salvadora.»

Anteayer noche celebróse en el Teatro Principal el anunciado mitin de los radicales en el que brillaron por su ausencia los señores Iglesias y Serraclara, tan campaneados por los rojos prospectos de las esquinas.

El público que asistió al acto fué escasísimo, reinando la desanimación más completa, prueba evidente del arraigo que tienen en esta ciudad los ideales lerrouxistas.

Por real orden han sido nombrados Registradores de la propiedad de los partidos de Olot y Santa Coloma de Farnés don Mariano Malagrida y Bremer y don Rafael Gasset Ros respectivamente.

Mañana a las 3 de la tarde en la escuela municipal que dirige la distinguida profesora doña Isabel Casals, empezarán los exámenes generales de fin de curso y exposición de labores de las alumnas.

SERVICIO PARTICULAR La Neotafia

Cort-Real, 18.—GERONA. DEFUNCIONES ocurridas desde las 12 de ayer a las 12 de hoy en la ciudad: NACIMIENTOS: — Varones, 0.— Hmbreas, 0. Gerona 29 de Junio de 1909

**L' THOCAL**  
Verdadero Mata-callos  
Remedio eficaz y práctico para el alivio instantáneo y estirpación completa y sin dolor de toda clase de  
**CALLOS Y DUREZAS**  
Se usa sin preparación ni vendaje alguno y su acción segura y decisiva (muchas veces basta una sola aplicación) no hay callicida que la supere y así lo han reconocido eminentes médicos que lo usan y recomiendan.—LEÁSE EL PROSPECTO. ANTES DE USARLO.  
Estuche completo UNA peseta.  
Productos del Laboratorio farmacéutico y de esterilización de Grau Romanaty (con patente para la producción y venta al por mayor).  
Vidanse en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito Progreso, n.º 4.—GERONA  
Teléfono, 4  
Farmacia abierta toda la noche

**MAGNESIA Grau Romanaty**  
Efervescente, Aromatizada con limón ó anís.  
Panacea de todo trastorno gástrico.  
El uso frecuente y moderado de esta MAGNESIA de exquisito gusto, componentes puros y preparación esmerada corrige el estreñimiento y evita el uso de los purgantes.  
Frasco con tapón de vidrio UNA peseta.







# Imprenta y Librería del Carmen

## F. Mundet y C.<sup>a</sup>

20, CALLE DE CIUDADIZOS, 20.-GERONA.

### Obras interesantes:

**Datos para la Historia del Tradicionalismo político durante nuestra Revolución**, por el Rdo. don José Burch y Ventós.—Preciosa obra de marcado interés por la multitud de documentos que contiene.—3 ptas.

**Código Civil Español**, por don Manuel de Bofarull y de Palau. Notario de los Colegios de Madrid y Diputado Cortes.

**La Crisis del Notariado y las Cintas de Contratación inmobiliaria**, por don Manuel de Bofarull y de Palau.—1,50 ptas.

**Modo de criar los niños**.—Plantas que curan.—Obras de Ramón B. Girón.—Indispensables para toda familia.—A 3 ptas. cada una.

**El Arte de vivir**.—P. Weis.

**El Amo del Mundo**.—R. Hugo Benson.—Preciosa novela de gran sensación.—3 ptas.

**De la serpiente a la Virgen**, por Sebastián de Luque. Obra altamente sugestiva en la que el autor explica con su maravilloso estilo el porqué de su conversión a la Fé de Cristo.—3 ptas.

**Las luchas del periodismo**, por Salvador Minguñón.

**Contes Blancs**.—Mossén Ramón Garriga.—2 ptas.

**Manual jurídico-canónico**, político-administrativo, civil y penal, para uso del clero español, por don Lorenzo M. Alier, Diputado á Cortes.—Ptas. 5.

**Desenvolvimiento del Dogma**, por el Cardenal J. H. Newman.—Obra importantísima editada por la Revista de Estudios Franciscanos.—Ptas. 5.

**Iglesia y Estado**, por el P. Paulino Alvarez, O. P.—

Conferencias predicadas en Santo Domingo de Lima.—Pts. 3

**Cartas a la Srta. T. V.** por el P. Didri.—2 tomos á 3 ptas. cada uno.

**Biblioteca de la mujer cristiana**.—I, *El libro de la esposa*.—II, *El libro del ama de casa*.—A 2 ptas. tomo.

**La Educación Racional de la Memoria**. (Psicología experimental ilustrada). Traducida de la última edición inglesa y arreglada por José A. Minat. Ptas. 1'25.

**El Consultor del Clero**. Colección de respuestas publicadas en el «Consultorio Breve» de la Revista Eclesiástica.—En rústica ptas. 3, encuadernado 4.

**La Vida Espiritual**. Meynard. Volúmen I y II.— Ptas. 4 cada tomo.

**Derecho Civil, Procesal, Penal y Administrativo para uso del Clero**, por D. José Pellicer y Guiu, Pbro., abogado de los Tribunales del Reino. Arcepreste de la Metropolitana de Zaragoza. Obra completísima que consta de 2 volúmenes en 4.º de más de 500 páginas.— Ptas. 12.

**Reseña Eclesiástica**, publicación mensual de la Asociación de Eclesiásticos para el Apostolado Popular.—Se admiten suscripciones.—Importe de la suscripción: 5 pesetas al año.

**Biblioteca: Religión y Cultura**, *El Embajador de Cristo*, por el Cardenal Gibbons.—*La caridad sacerdotal*.—Cada tomo 3 pesetas en rústica y 5 encuadernado.

Centro de suscripciones de los siguientes periódicos y revistas: *El Correo Español*, *El Correo Catalán*, *El Tradicionalista*, *La Bandera Regional*, *La Hormiga de Oro*, *El Universo*, *El Siglo Futuro*, *El Social*, *El Iris de Paz*, *La Ilustración del Clero*, *La Paz Social*, *Le Pelierin*, *¡Cu-Cut!* ¡Patufet! *La Lectura Dominical*.

Especial y variado surtido de postales.—Semanalmente se reciben modelos nuevos.

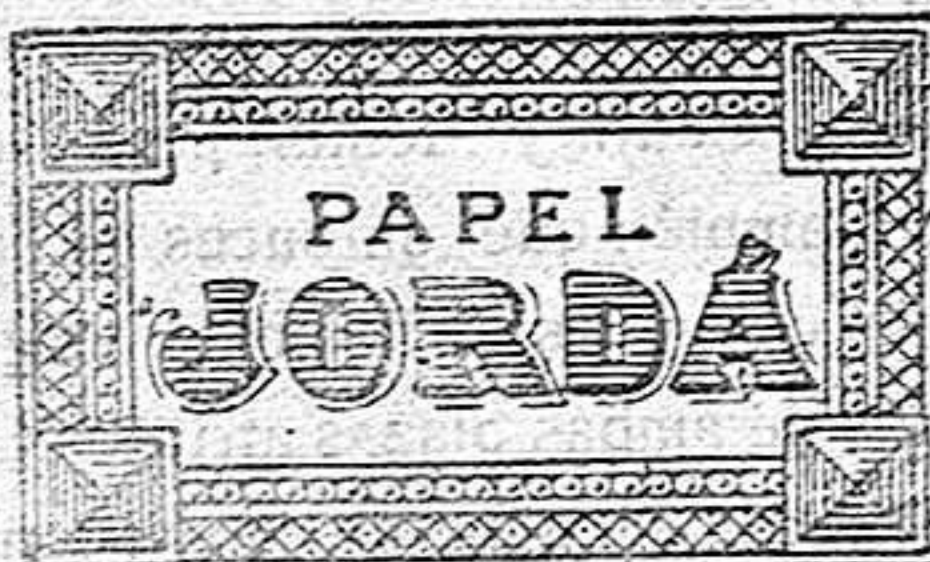
## Vista Rica Tónico-estomacal y reconstituyente

Placer y recreo, vida y salud; ahuyenta sufrimientos, tristezas y pesares ¿Alguien sufre? lo tiene merecido por que no se habrá tomado la molestia de probar este heroico nectar. En farmacias, colmados y droguerías.—Botellitas gratis; (van por correo) dirigirse al despacho central, Providencia, 61, **La Salud**.—BARCELONA.

## FUMADORS!!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiènic

### PAPER JORDÀ



## La Ganadera Española

Sociedad Mutua de Seguros á prima fija, legalmente constituida é inscrita en el Registro Mercantil. Seguro á todo riesgo del ganado Caballar, Mular, Asnal y Vacuno.

Domicilio social en Orense. Delegación: Pelayo, 7, 1.º.—Barcelona.

AGENTE GENERAL: Salvador Suerana, CASSA DE LA SELVA

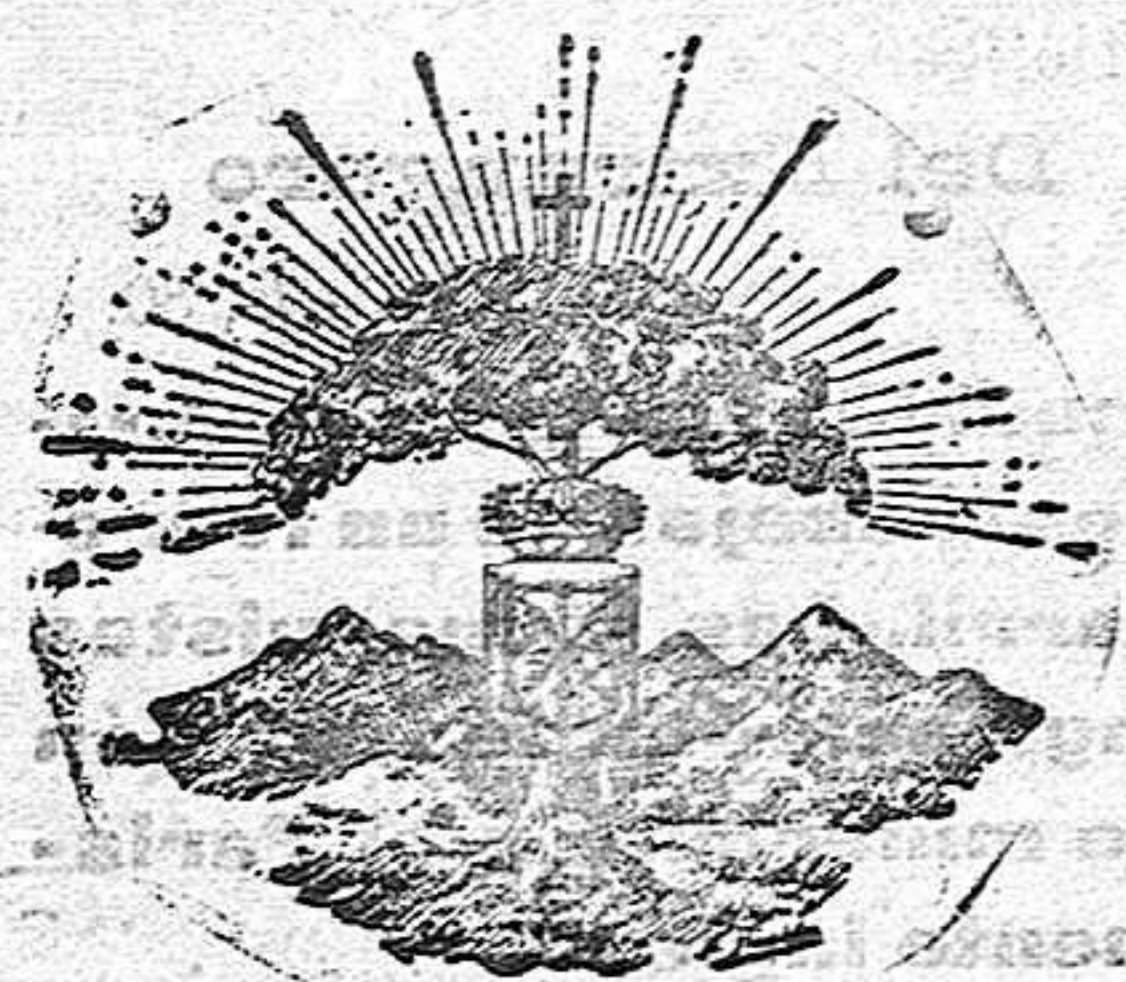
Depositario: Banco de España.

## La Vasconia Grátis

Seguros contra incendios.

Delegado: J. FONT Y FARGAS

Progreso, 20, 1.º—GERONA



## ¡Carlistas!

Pedid en todos los Círculos y Cafés la muy acreditada marca de vinos de Jerez Don Carlos, Doña Beria y Don Jaime de Borbón, que surte la casa José Cobreros y C.<sup>a</sup>, proveedores del Duque de Madrid y Don Jaime de Borbón. Grandes bodegas en Jerez de la Frontera.—Oficinas Centrales.—Apartado, 173.—Bilbao. Representante en esta provincia: J. Font y Fargas, Progreso, 20, 2.º.—GERONA.

## Juan Juanola -- Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

Noveltes instructivas y morales.—Folleto 4.º actualitat y magnífiques postals

Se regalan

als suscriptors de qualsevol periódich catòlich, qui abonin la suscripció, per medi de la Secció de Propaganda de la BONA PREMPSA que funciona á la Joventut Tradicionalista de Bañolas, Aarora, 6.

**Esguelas mortuorias**

Se reciben en la imprenta de este diario hasta las 12 de la noche.

**MANUALES SOLER BIBLIOTECA**

—Aquí se de encontrar el libro que busca, pues en la biblioteca de MANUALES SOLER se han reunido y se publican "Bibliotecas está y compaña de procedimientos científicos" y en la que colaboran los más prácticos autores, se encuentran temas interesantes de: **Medicina**, **Abogado**, **Agricultura**, **Medico**, etc. etc. que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las **ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS**.

SE VENDE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN LA VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN LA VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN LA VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

## Isabel Josa de Ramos

PROFESORA DE PIANO

Ex-alumna del Conservatorio del Liceo de Barcelona

Lecciones particulares en casa y á domicilio

Plaza Independencia, 15, 3.º—GERONA

## La Calvicie y enfermedades del Cuero Cabelludo

se evita curan con el uso de la infalible Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchz.—Única Loción que demuestra los casos curados y conocidos.—Representante y único punto de venta en Gerona: Farmacia y Droguería del Doctor don José M.<sup>a</sup> Pérez Kifra. — = = = = = No se vende en Perfumerías.

## Sociedad Anónima Española de Arcas Invulnerables

(Patente número 33955 — Sistema Padrós)

Las mejores arcas conocidas hasta la fecha. Seguridad absoluta. Cerradura sencilla, segura y perfecta susceptible de más de **doce millones** de combinaciones en una misma posición.

Precio desde 235 hasta 5.000 pesetas.

Representante en Gerona: D. J. Ayats Surribas.—

## FÁBRICA DE PIANOS ARMONIUMS Y ÓRGANOS

### S. COROMINAS

Pianos de todas clases, verticales y cruzados. — Armoniums, los más superiores y más baratos. — Organos para iglesias y salones. — Cambios. — Reparaciones. — Afinaciones. — Talleres: Mercaders, 27.

Despacho: Princesa, 45, 1.º—Barcelona.—Catálogo gratis.

## La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA-MADRID-JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL [ 1.000.000 de pesetas suscrito 1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO: Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco español del Rio de la Plata BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE QUINTAS 25 SORTEO DE 1909

PRIMA 815 PESETAS REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN Siempre que el contrato no pueda cumplirse

LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas SEGUROS MUTUOS DE VIDA Previsión — Ahorro popular — Cooperación Representante: J. Font y Fargas.—Progreso 20, 2.º.—GERONA

## HOTEL PENINULAR (Antes Fonda de San Antonio)

CALLE DEL PROGRESO. GERONA

á cargo de Don Juan Nicolasi

Casa de completa confianza para Reverendos Sacerdotes. Servicio esmerado.—Precios sumamente económicos

# El Tradicionalista

## Diario Católico Monárquico

GERONA

El Tradicionalista, es el único periódico de la provincia que tiene corresponsales propios.

El Tradicionalista, es el diario católico de mayor circulación de la provincia.

Precios de suscripción: { Por trimestre ptas 4 Por anualidades, 15,

Anuncios: { Precios según tarifa. Pidanse tarifas que se mandan gratis.